



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución **No.43** Acta **No.10** de fecha 25 de Junio del 2026

El Honorable Concejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrerar, Alcaldesa Municipal de Miches donde solicita al Honorable que le sea aprobado por resolución la trasferencia de fondo por la venta de un solar por un monto de **RD\$270,000.00**) y que sean dividido en dos cuentas

Servicio: RD\$200,000.00)

Inversión: RD\$70,000.00)

Resuelve.

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución **No.43**, que sea aprobada la solicita hecha por la Alcaldesa

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (25) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026)

D. W. Severino Amparo
Sr. Danis W. Severino Amparo
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Corina Mercedes Silvestre
Licda. Corina Mercedes Silvestre
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.

809-553-5658/5400/5444

Resolución No.44 Acta No.10 de fecha 25 de Junio del 2026

El Honorable Concejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrerar, Alcaldesa Municipal de Miches donde solicita al Honorable que le sea aprobado por resolución la trasferencia de fondo por la venta de un solar por un monto de **RD\$500,000.00**) y que sean dividido en las cuentas

Personal: RD\$150,000.00)

Servicio: RD\$200,000.00)

Género: RD\$ 25,000.00)

Inversión: RD\$125,000.00)

Resuelve.

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.44, que sea aprobada la solicita hecha por la Alcaldesa

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (25) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026)

Sr. Danis W. Severino Amparo
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Cornia Mercedes Silvestre
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

MIGUEL PEREZ # 1, MICHES, R.D.
809-553-5658/5400/5444

Resolución No.45 Acta No.10 de fecha 25 de Junio del 2026

El Honorable Concejo de Regidores en sus facultades que le confiere la ley 176-07 sobre las Resoluciones.

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrerar, Alcaldesa Municipal de Miches donde solicita al Honorable que le sea aprobado por resolución el ingreso de fondo recibido por Aldea Miches Hotel H2 por un monto de **RD\$5,187,582.81**) y que sean dividido en las cuentas

Personal: RD\$875,033.12)

Servicio: RD\$1,166,710.83)

Género: RD\$ 145,838.86)

Inversión: RD\$3,000,000.00)

Resuelve.

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.45, que sea aprobada la solicita hecha por la Alcaldesa

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (25) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026)

Dani W. Severino
Sr. Danis W. Severino Amparo
Presidente del Concejo de Regidores



Luz María Mercedes
Licda. Corina Mercedes Silvestre
Secretaria del Concejo de Regidores

